

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Aprehendi**Dos** con narcóticos

REDACCIÓN

Derivado de las acciones para inhibir los delitos de alto impacto en la alcaldía Izta-palapa, efectivos de la Policía Auxiliar (PA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre y una mujer en posesión de dosis de posible droga.

Mientras los oficiales realizaban sus funciones de prevención y vigilancia en la Manzana I y la calle Antonio de León Loyola, de la colonia Ejército Constitucionalista, notaron la presencia de dos personas que, de manera inusual, intercambiaban dinero en efectivo por envoltorios de plástico similares a los utilizados para la venta de narcóticos.

Por lo anterior y en apego al protocolo de actuación policial, los uniformados les realizaron una revisión preventiva, y como resultado, les aseguraron 29 envoltorios plásticos que contenían una sustancia similar a la cocaína, un teléfono celular y dinero en efectivo.

Por este hecho, detuvieron a la mujer de 20 años y al hombre de 31 años de edad, a quienes les fue leída su cartilla de derechos de ley y junto con lo asegurado, fueron presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que, al realizar un cruce de información, se tuvo conocimiento que el detenido cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por robo en distintas modalidades en los años 2014, 2015 y 2016.

Además de contar con tres presentaciones al Ministerio Público por robo y dos presentaciones más al Juzgado Cívico por inhalar estupefacientes e ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública.



Hombre y mujer capturados en Ejército Constitucionalista /CORTESÍA: SSC CDMX.



DETIENEN A 7 PRESUNTOS INTEGRANTES

Asestan golpe a La Unión Tepito

A los seis hombres y una mujer se les vincula con homicidios en la Venustiano Carranza y Cuauhtémoc

URAÚL HERNÁNDEZ
n grupo compuesto por seis hombres y una mujer, todos ellos señalados como presuntos integrantes del grupo delictivo La Unión Tepito, fueron capturados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx. Se les vincula con homicidios cometidos en las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

De acuerdo con información proporcionada por las autoridades, las detenciones se realizaron en dos acciones realizadas por los efectivos policiacos, de manera simultánea, tanto en la capital como en el Estado de México. Los presuntos delinquentes fueron encontrados en posesión de varias dosis de droga y armas de fuego.

Durante la primera acción llevada a cabo en el municipio de Tlalnepantla, los uniformados lograron interceptar a una mujer y a cuatro hombres, dos de ellos identificados como responsables de una agresión con arma de fuego que derivó en la muerte de un individuo en la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los policías capitalinos, ubicaron a dos posibles responsables a bordo de una motocicleta de color negro con naranja, circulando sobre Calzada de Guadalupe, siguiendo por Circuito Interior y la Avenida 608, hasta llegar a un domicilio ubicado en la colonia La Laguna, perteneciente a La demarcación mexiquense.

Los elementos de Seguridad Pública arribaron hasta dicho punto, localizado en las avenidas Centenario y Río de los Reme-

dios. Ahí detuvieron a los dos sujetos de 19 y 21 años, así como a una mujer de 22 años y dos hombres más de 23 y 24 años de edad.

Tras una inspección física apegada al protocolo de actuación policial, dichas personas fueron encontradas en posesión de dos armas de fuego largas y dos cortas, 52 cartuchos útiles, seis cargadores, 45 envoltorios y dos bolsas de plástico con posible cocaína, además de dos bolsas con aparente marihuana y cuatro motocicletas.

En una segunda acción, los miembros de la SSC, detuvieron a dos sujetos que viajaban a bordo de automóvil particular, portando armas de fuego, con las que amagaron a un peatón, por lo cual, el personal en campo los interceptó en el cruce de la avenida del Trabajo y la calle Mecánicos, en la colonia Centro, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Durante una revisión preventiva, se les encontró en posesión de 80 bolsas con posible marihuana, dos armas de fuego cortas, un cargador, tres cartuchos útiles, una llave de vehículo, dos teléfonos móviles, dinero en efectivo y una cartera.

Asimismo, se dio a conocer que ambos sujetos, de 20 años de edad, están posiblemente relacionados en una agresión con arma de fuego en contra de un hombre que también resultó muerto, durante el pasado 19 de enero, en la colonia El Rastro, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Los siete presuntos miembros del grupo delictivo con presencia en diversas alcaldías de la capital, fueron presentados ante el agente del Ministerio Público, junto con los indicios asegurados. En las próximas horas se definirá su situación legal.



Las detenciones se llevaron a cabo en dos acciones realizadas por los efectivos policíacos, de manera simultánea, tanto en la capital como en el Estado de México





A los detenidos se les decomisó armas largas y cortas, narcóticos, cuatro motos, un auto y varios teléfonos celulares /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



En operativos caen 7 personas con armas y droga

JOSEFINA QUINTERO M.

Siete jóvenes de entre 19 y 24 años fueron detenidos por policías en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza; se les encontraron armas, droga y al parecer están vinculados con la muerte de dos personas, el primero en la calle Libertad, colonia Morelos, donde un hombre fue atacado a balazos.

En coordinación con operadores de vigilancia del Centro Histórico, los efectivos realizaron un cerco virtual y ubicaron a los posibles responsables a bordo de una motocicleta negra con naranja.

Circulaban por Calzada de Guadalupe y tomaron Circuito Interior, llegaron a la avenida 608, Avenida Central y Río de los Remedios hasta una casa en la colonia La Laguna, en Tlalnepantla, estado de México.

Los policías los ubicaron e intentaron detenerlos, pero salieron varias personas a agredirlos, por lo cual pidieron apoyo. Llegaron refuerzos y una vez controlada la situación ambos—de 19 y 21 años—fueron capturados, así como una mujer de 22 y dos hombres más de 23 y 24.

Les confiscaron dos armas de fuego largas y dos cortas, 52 cartuchos útiles, seis cargadores, 45 envoltorios y dos bolsas de plástico con cocaína, dos más con marihuana y cuatro motocicletas.

La segunda detención se efectuó en Avenida del Trabajo y la calle Mecánicos, cuando dos sujetos se bajaron de un auto gris y amagaron a una persona. Tras revisarlos les aseguraron 80 bolsas de marihuana, dos armas de fuego cortas, un cargador, tres cartuchos útiles, dos teléfonos, dinero en efectivo y una cartera. Ambos, de 20 años, fueron relacionados con el asesinato de un hombre el 19 de enero en la colonia El Rastro, alcaldía Venustiano Carranza.



Caen siete agresores que operaban en Venustiano Carranza y Cuauhtémoc

Los implicados habrían asesinado a dos ciudadanos en las colonias Morelos y El Rastro

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Siete personas que aparentemente estaban relacionadas a agresiones por disparos de arma de fuego en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, donde dos hombres perdieron la vida, fueron detenidas en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; así lo informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En una primera acción, los policías de la SSC detuvieron a cuatro hombres y a una mujer, dos de ellos eran los responsables de asesinar a un hombre en la colonia Morelos. Cuando los oficiales observaron al sujeto herido, rápidamente solicitaron los servicios de emergencia, quienes lo diagnosticaron sin signos vitales, por lo que se acordó el área y se informó a las autoridades ministeriales para los servicios periciales correspondientes.

Rápidamente, se realizó un cerco virtual con las cámaras de seguridad de la ciudad y en tiempo real ubicaron a dos sujetos a bordo de una motocicleta de color negro con naranja, quienes circulaban por la calzada de Guadalupe, siguiendo por Circuito Interior y la avenida 608, hasta que llegaron a un domicilio de la colonia La Laguna, en el municipio de Tlalnepantla de Baz.

Los oficiales llegaron hasta dicho punto, ubicado en las avenidas Centenario y Río de los Remedios, donde salieron varias personas y agredieron a los policías. Una vez controlada la situación, detuvieron a los dos sujetos de 19 y 21 años, así como a una mujer de 22 años y dos hombres más de 23 y 24 años de edad, a quienes les realizaron una revisión preventiva.

Tras dicha acción, les aseguraron dos armas de fuego largas y dos cortas, 52 cartuchos útiles,

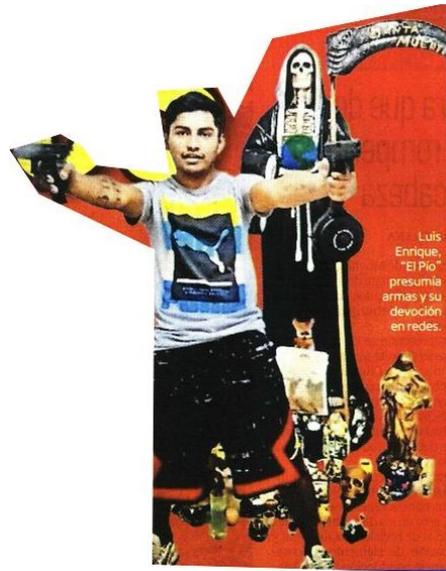
seis cargadores, 45 envoltorios y dos bolsas de plástico con cocaína, dos bolsas con aparente marihuana y cuatro motocicletas.

Posteriormente, los policías detuvieron a dos sujetos que hirieron a un hombre con armas de fuego en el cruce de la avenida del Trabajo y la calle Mecánicos de la colonia Zona Centro, en la alcaldía Venustiano Carranza.

En ese momento, los agresores fueron capturados y después de una revisión, se les aseguró 80 bolsas con marihuana, dos armas de fuego cortas, un cargador, tres cartuchos útiles, una llave de vehículo, dos teléfonos móviles, dinero en efectivo y una cartera. Los dos sujetos de 20 años de edad, están posiblemente relacionados en la agresión por arma de fuego a un hombre que perdió la vida el pasado 19 de enero en la colonia El Rastro, en dicha alcaldía.



HIJOS DEL MAL



Luis Enrique, "El Pío" presumía armas y su devoción en redes.

TRAS EJECUTAR A UN HOMBRE EN LA MORELOS, PERSIGUEN Y ATORAN A 'EL PÍO' Y OTROS CUATRO MIEMBROS DE 'LA UNIÓN TEPITO' EN TLALNE. PÁG. 8

MATAN A HIJO Y LUEGO AL PAPÁ, EN LA MORELOS

VÍCTIMAS DE LA UNIÓN

Lacras se refugian en Tlalne, pero polis se rifan y los atorán con armas y drogas

ELOY LINARES

A un año del asesinato de su hijo, Armando fue ejecutado en la colonia Morelos, alcaldía

Cuauhtémoc; tras una persecución la policía detuvo a cinco miembros de "La Unión Tepi-



to", en Tlalnepantla.

Cerca de las 23:34 horas del viernes, Armando –cuyo hijo fue asesinado por vínculos con el narcomenudeo– fue atacado a balazos en la esquina de Segunda Cerrada de Libertad y Libertad.

Alertados por los vecinos, paramédicos acudieron al sitio y encontraron al hombre, de 54 años, inconsciente y determinaron que había muerto a causa de una herida de bala en la cabeza.

Aunque los familiares señalaron que el occiso trabajaba como promotor de la empresa de agua Bonafont y dijeron que desconocían las causas del crimen, vecinos contaron que hace un año, Ulises, quien era hijo de Armando, fue asesinado a balazos por problemas relacionados a la venta de estupefacientes.

Mediante un cerco virtual, los policías siguieron a dos sospechosos que huyeron en una motocicleta por la Calzada de Guadalupe hasta un domicilio de la colonia La Laguna, en el municipio de Tlalnepantla, donde los uniformados fueron recibidos a tiros.

PISTOLEROS. Tras solicitar apoyo y controlar la situación, los agentes detuvieron a Luis Enrique "El Pío" –sicario de "El Huguito"–; Raymundo Alexander, "El Güero Caldos"; Bryan Alexis, "El Apu"; Irwin y Sharon, a quienes les aseguraron los aseguraron dos armas largas y un par de cortas, 52 cartuchos útiles y seis cargadores. Además, de cocaína, marihuana y cuatro motocicletas.

De manera simultánea, Brandon y Yorgan fueron arrestados cuando a punta de pistola sometían a un hombre en la esquina de la avenida del Trabajo y la calle Mecánicos de la colonia Centro de la alcaldía Venustiano Carranza.



Les aseguraron dos armas largas, cuatro cortas, cuatro motocicletas y drogas.



EL DATO

RASTROS

Brandon y Yorgan están relacionados con el asesinato de un hombre en la colonia El Rastro, alcaldía Venustiano Carranza, el 19 de enero pasado.



En CdMx **Detienen a sicarios** del crimen organizado

GILBERTO GARCÍA

Con base en imágenes captadas en tiempo real por monitoristas del Centro de Comando y Control (C-2), policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país **ubicaron y detuvieron, en Tlalnepantla, Estado de México, a cuatro hombres y una mujer, presuntos sicarios al servicio del crimen organizado, que minutos antes, en el barrio de Tepito, ejecutaron a un hombre, presuntamente por problemas derivados de la comercialización de tóxicos. Paralelo a lo anterior, en la alcaldía Cuauhtémoc, fueron detenidos dos hombres más con armas y droga.**

En la primera acción, policías detuvieron a cuatro hombres y una mujer, dos de ellos posiblemente responsables de una agresión con arma de fuego en contra de un hombre en la colonia Morelos de la alcaldía Cuauhtémoc. Las cinco personas fueron aseguradas en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, en posesión de distintas armas de fuego cortas y largas, más de 40 cartuchos útiles, así como aparente droga.

Los hechos ocurrieron cuando operadores del C2 Centro informaron a los oficiales **de un lesionado por arma de fuego en la calle Libertad, colonia Morelos.** Al llegar, observaron a un hombre con manchas hemáticas, por lo que solicitaron los servicios del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, quienes lo diagnosticaron sin signos vitales, por lo que se acordonó el área y se informó a las autoridades ministeriales para los servicios periciales correspondientes.

Los servidores públicos, en coordinación con el personal del C2 Centro Histórico, **ubicaron a dos posibles responsables a bordo de una motocicleta de color**

negro con naranja, quienes circulaban por la calzada de Guadalupe, siguiendo por Circuito Interior y la avenida 608, hasta que llegaron a un domicilio de la colonia La Laguna, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México.

Los oficiales llegaron hasta dicho punto, ubicado en las avenidas Centenario y Río de los Remedios, donde fueron agredidos por varias personas, se pidió apoyo de otros equipos de trabajo y, una vez controlada la situación, **detuvieron a los dos sujetos de 19 y 21 años, así como a una mujer de 22 y dos hombres más de 23 y 24, a quienes les realizaron una revisión preventiva, y les decomisaron dos armas de fuego largas y dos cortas, 52 cartuchos útiles, seis cargadores, 45 envoltorios y dos bolsas de plástico con posible cocaína, dos bolsas con aparente marihuana y cuatro motocicletas.**

En otra acción, los efectivos de la SSC detuvieron a dos hombres que con armas de fuego amagaron a un ciudadano y presumiblemente el pasado viernes asesinaron a una persona en la colonia El Rastro, de Venustiano Carranza.





Contra hechos de motos

La SSC realizó una revisión en la Alcaldía Venustiano Carranza.

- La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llevó a cabo un dispositivo de revisión de motocicletas en Calle Francisco del Paso y Troncoso y el Viaducto Río Piedad, en la Colonia Magdalena Mixhuca.
- Esto como parte del programa Salvando Vidas.

RESULTADO

- Los agentes revisaron a 150 motociclistas.
- Efectuaron 16 infracciones.
- Llevaron a corralón a nueve motocicletas, ya que los tripulantes no contaban con la documentación requerida o no portaban casco.
- Se realizaron 126 pruebas de Alcostop.



Robaba bicicletas en Iztapalapa

REDACCIÓN

Un sujeto en posesión de un arma punzo-cortante, probable responsable de asaltar a una ciudadana, en calles de la alcaldía Iztapalapa fue detenido por de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Los hechos sucedieron mientras los uniformados realizaban patrullajes de seguridad y vigilancia en la colonia Renovación.

En el lugar, se entrevistaron con una mujer de 34 años de edad, quien les indicó que un sujeto la interceptó, la amagó con un objeto punzocortante y la despojó de su bicicleta de color plata con rojo.

Inmediatamente y con las características proporcionadas por la afectada, los oficiales localizaron al posible implicado y le realizaron una revisión preventiva, en apego a los protocolos de actuación policial, tras la cual, le aseguraron un cuchillo y una bicicleta que la denunciante reconoció como de su propiedad.



Detenido con un arma blanca y la presunta bicicleta robada /CORTESÍA: SSC CDMX



Familias y amigos disfrutaban otro fin de semana del Zócalo cerrado al tránsito

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Astroboy, robot antibomba de la Unidad Fuerza de Tarea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y *Master*, un vehículo Unimog del Plan de Auxilio a la Población de la misma corporación, resultaron ser los principales atractivos el primer fin de semana de actividades del programa El Zócalo es tuyo, como parte de la decisión de hacer peatonal el circuito de la Plaza de la Constitución.

Otro de los lugares más ocupados por cientos de personas que visitaron ayer el Centro Histórico, a pesar del frío que se sintió por la mañana y al caer la tarde, fue el área con empastado natural bajo la velaria multicolor colocada detrás del acrónimo CDMX.

Raúl, Vanessa, Fernando y Paco, estudiantes de la UNAM, se tomaron un descanso después de visitar el museo ex Teresa Arte Actual. "Es interesante que en una plancha de concreto gris tengamos ahora un espacio fresco donde estar, aunque ahorita no hay sol", dijo el primero, quien desconocía esa instalación.

En la carpa de la SSC los visitantes pudieron conocer las diferentes áreas de la dependencia. Había una gran fila para retratarse con el megavehículo Unimog, que el oficial Mariano Anrubio explicó estuvo en tareas de auxilio a la población afectada en Acapulco por el huracán *Otis*. Otra se formó para la foto con el robot antibomba al que los operarios llaman afectivamente *Astroboy*, "Es nuestra mascota", dijo a su vez el oficial Guerra, quien explicó a una mujer y a su hijo el procedimiento de actuación ante una amenaza de explosivos.

—¿Puedo tomarle foto?—preguntó el niño al final.

—Adelante, puedes tomar las fotos que gustes y hacer las preguntas que quieras.

Al otro extremo del módulo, personal del programa Conduce sin Alcohol invitó a una pareja a realizar una prueba "para que vean cómo funciona"; el hombre accede y después del soplar al dispositivo y escuchar que marcó cero le dice a la mujer: "¿Ves? No me creías que no he tomado".

En tanto, Ileana y Rosario daban una exhibición de danzón con otros compañeros del taller de bailes de salón del Instituto de la Juventud en un templete instalado en la esquina suroriente de la plaza, donde minutos antes decenas de personas escucharon al mariachi de la policía capitalina.





► Los visitantes aprovecharon el área verde para echarse una pestaña o sentarse a platicar, en el primer fin de semana con actividades. Foto Ángel Bolaños



CLAUSURAN CHELERÍAS

Cuatro chelerías fueron desmanteladas en Miguel Hidalgo, luego de que fue desplegado un operativo por parte de la Subsecretaría de Programas Alcaldías Ordenamiento y la Secretaría de Seguridad Ciudadana para inhibir la venta de bebidas alcohólicas en la vía pública. El dispositivo forma parte del programa La Noche es de Todos.



Congelan reporte de accidentes

AABYE VARGAS

Desde junio del año pasado, la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México no ha publicado el Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito, que revelan el número de fallecidos y lesionados por accidentes viales en la capital.

Cada tres meses la Semovi publica la información de hechos de tránsito con datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de Justicia y del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, como parte de uno de los compromisos de transparencia y para "planear estrategias de seguridad vial con base en evidencia".

El último reporte publicado en el portal de la Semovi es el de abril a junio. De acuerdo con la institución, es por "retrasos generalizados con la recepción de la información para hacerlos".

Y aseguró que sólo el reporte correspondiente al tercer trimestre, de julio a septiembre, presenta retrasos, pues el tiempo de publicación es dos meses después de que concluya el trimestre.

"El único que presenta un retraso al momento es el del tercer trimestre. El del cuarto trimestre 2023 aún está en los tiempos de elaboración", precisó la Secretaría de Movilidad a **El Sol de México**.

El último reporte de hechos de tránsito revela que de abril a junio 107 personas fallecieron y siete mil 941 resultaron lesionadas en hechos de tránsito, de los cuales 40 por ciento fueron motociclistas.

En el primer semestre de 2023, los días viernes, sábado y domingo concentraron 60 por ciento de los accidentes con fallecidos

ARCHIVO OMAR FLORES



Insurgentes es de las vías mortales



ALCALDÍA IZTAPALAPA

Muere transeúnte atropellado por camión de Gas Bienestar

Al parecer el hombre, al cruzar la calle, no se fijó que el vehículo iba de reversa; "dicen que andaba medio tomado y no es de por aquí", declara una residente

RAÚL HERNÁNDEZ

Un hombre murió tras haber sido atropellado por el conductor de un camión del programa Gas Bienestar-Pemex, mismo que circulaba en reversa, en el perímetro de la colonia San Miguel Teotongo, en la alcaldía Iztapalapa.

De acuerdo con versión de testigos, cuando la víctima cruzaba a pie la calle Dalia, fue embestido por la parte trasera de la unidad de reparto de gas LP, justo a la altura de la esquina con calle Clavel.

Al escuchar un fuerte golpe, el operador del vehículo perteneciente a la empresa paraestatal, detuvo su marcha, descendió de la cabina y se percató de que una persona se encontraba tendida junto a las llantas traseras. En ese momento llamó a una ambulancia.

Tras el hecho ocurrido aproximadamente a las 13:30 horas de este sábado, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx, adscritos al sector Teotongo, arribaron al lugar y solicitaron la intervención de los servicios de emergencia.

Los paramédicos encargados de atender el reporte, únicamente pudieron certificar la defunción del masculino de aproximadamente 60 años de edad, mismo que murió casi de forma inmediata, debido a las lesiones internas que sufrió.

El área fue acordonada y el conductor involucrado, mismo que permaneció en el sitio todo el tiempo, fue detenido y subido a una unidad oficial de la corporación de Seguridad Pública, para ser trasladado al Ministerio Público correspondiente para deslindar responsabilidades.

"El señor que maneja el camión se regresó porque la vecina que vive en la esquina le gritó para que le surtiera gas y el otro iba cruzando y no se fijó. Dicen que andaba medio tomado y no es de por aquí", comentó una mujer de la tercera edad que se acercó a observar la escena desde la cinta amarilla.

"Al chofer lo conocemos desde que empezó el programa del Bienestar y siempre ha sido muy atento y precavido para manejar. Yo creo que el otro señor se atravesó sin fijarse, ahora ya lo metió en un problema", aseguró dicha habitante de la zona.

Integrantes del área pericial y Forense de la Fiscalía capitalina llegaron a dicho punto cerca de las 13:00 horas, para recabar los indicios necesarios para esclarecer los hechos y posteriormente realizar el levantamiento del cadáver.

El conductor involucrado, mismo que permaneció en el sitio todo el tiempo, fue detenido y trasladado al Ministerio Público correspondiente para deslindar responsabilidades





La víctima atravesó la calle Dalia, en la colonia San Miguel Teotongo, cuando el camión de gas iba de reversa /FOTOS: LUIS A. BARRERA



Camión repartidor de gas "desinfla" a un peatón

El hombre de unos 50 años, no logró esquivar al camión que circulaba de reversa y fue arrollado; murió en el lugar



ELOY LINARES

Un peatón murió atropellado cuando el chofer de una camioneta repartidora de "Gas Bienestar" conducía en reversa; el incidente ocurrió en calles de la alcaldía Iztapalapa.

Durante la tarde de ayer, un transeúnte intentaba cruzar la calle de Dalia, casi en la esquina con Clavel de la colonia San Miguel Teotongo, cuando fue arrollado por el vehículo.

Según testigos, el hombre quedó en un "punto ciego" cuando una vecina pidió al gasero que regresara para venderle un tanque.

Tras pasar por encima del cuerpo, transeúntes le pidieron al chofer que se detuviera porque había atropellado a un sujeto.

Después de varios intentos para reanimarlo, paramédicos diagnosticaron que el peatón de unos 50 años había muerto.

ERA VECINO. Mientras el personal de los Servicios Periciales levantaba el cadáver, familiares de la víctima reconocieron sus restos.

En tanto, Hugo Rocha, el conductor de la camioneta repartidora de "Gas Bienestar" con placas A372AF y número económico GB0018 fue puesto a disposición de un agente del Ministerio Público.

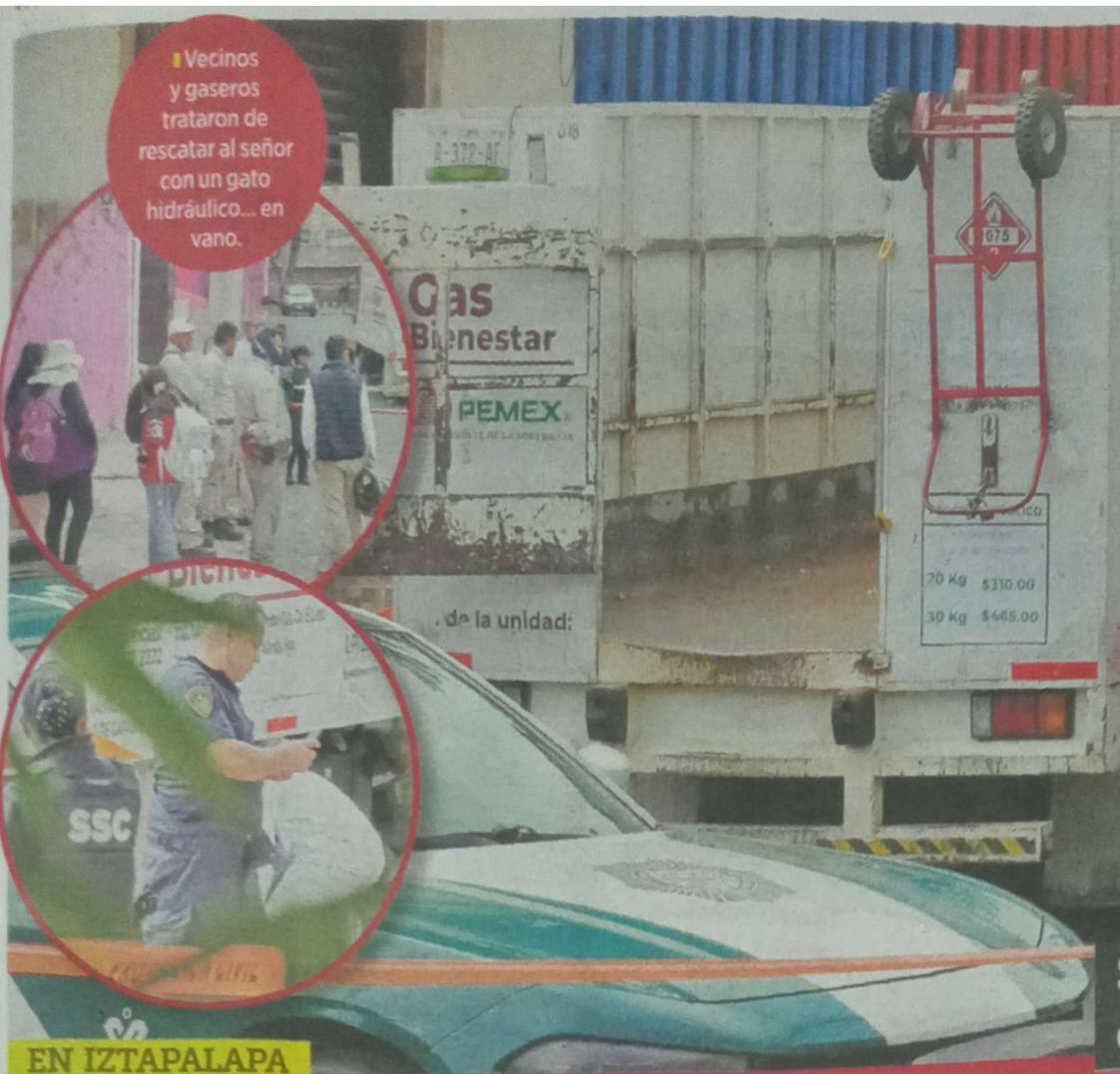
EL DATO

CONOCIDO

Tras conocer la noticia, familiares de la víctima acudieron al lugar y reconocieron su cadáver, el cual fue llevado por peritos a un anfiteatro donde se le realizaría los estudios correspondientes.



Vecinos y gaseros trataron de rescatar al señor con un gato hidráulico... en vano.



EN IZTAPALAPA

¡AL HABER GAAAS...!

PLANCHA CAMIÓN REPARTIDOR DE TANQUES DEL BIENESTAR A DON EN EL TOSTÓN DE EDAD

SAMUEL LUNA

CIUDAD DE MÉXICO.- Una mujer y su nieto no pudieron recordar el nombre del operador del camión repartidor del Gas del Bienestar, que al ir de reversa arrolló a un hombre, de 50 años aproximados, quien falleció.

Pese a que lo conocen desde más de un año y medio, cuando comenzó a distribuirse el Gas del Gobierno federal en su Colonia San Miguel Teotongo, no pudieron nombrar al chofer, pero sí asegu-

raron que era precavido al manejar.

"Siempre manejaba con cuidado y es amable, no lo veías acelerando ni nada por el estilo. Pero esta vez iba de reversa porque una chica lo alcanzó una cuadra arriba para pedirle gas y se regresó", platicó la mujer de la tercera edad.

Fue en Calle Dalias, casi esquina con Clavel, que el peatón quedó debajo de la unidad con número económico GB0018, cerca de las 10:30 horas.

Según versiones, el peatón atravesó la calle por detrás del

camión sin cautela, además de que quedó en punto ciego para el chofer.

Aunque vecinos y los gaseros intentaron rescatar al hombre con un gato hidráulico, fue en vano.

"No tardaron tanto en llegar los servicios de emergencia, pero el señor ya había fallecido y quedó bien atorado de su ropa en el eje del camión", mencionó una vecina.

Alguien pudo dar aviso a su hija mediante el celular que llevaba consigo el señor y para las 13:00 horas, peritos levantaron el cuerpo.

Azcapotzalco tiene avance en seguridad

GENOVEVA ORTIZ

La alcaldía Azcapotzalco destacó que es la demarcación que registró la mayor mejora en los niveles de percepción de seguridad, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU septiembre-diciembre 2023) del INEGI.

Actualmente, la alcaldía está en el quinto lugar de las más seguras de la Ciudad de México, al lograr bajar la percepción de inseguridad de 83% en marzo de 2022, a 54% en el último cuatrimestre de 2023, lo que significó una mejoría de 29 puntos porcentuales.

Margarita Saldaña señaló que "gracias al esfuerzo que realizamos todos los días en la alcaldía y las acciones coordinadas en la Mesa de la Construcción de la Paz con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Guardia Nacional, la Fiscalía General de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, entre otras instancias, Azcapotzalco es la alcaldía que más avance ha tenido en materia de percepción de seguridad desde 2019 a la fecha".

Añadió que este resultado es gracias a acciones como los Operativos Linterna, la erradicación de chelerías, la chatarrización de vehículos abandonados en vía pública y la contención del orden en eventos masivos, así como la presencia de los cuerpos de seguridad de la alcaldía en las fiestas patronales, entre muchas otras.

Comentó que también se ha hecho un trabajo importante en rescate de parques y jardines, se han podado árboles para permitir un mayor paso de la luz, se ha iluminado toda la alcaldía con tecnología LED y se están colocando luminarias peatonales.



Encaja el puñal a su compa de parranda

ELOY LINARES

Durante una pelea entre borrachos, Diego murió apuñalado por José, quien fue detenido con un cuchillo en la alcaldía Xochimilco.

La tarde del viernes, vecinos vieron a Diego y José ingiriendo bebidas alcohólicas en el cruce de Camino Real a Xochimilco y Las Torres, colonia Ampliación La Noria.

Sin embargo, cerca de las 19:15 horas, los sujetos pasaron de las palabras a los golpes, por lo que los residentes llamaron a los servicios de emergencia.

Paramédicos que atendieron el llamado encontraron a la víctima, de 29 años sobre la banqueta; tras valorarlo, determinaron que había muerto por una lesión de arma blanca en la axila izquierda.

A unos metros del lugar, policías detuvieron a José, quien todavía portaba un cuchillo, de unos 30 centímetros, con manchas de sangre, por lo que fue puesto a disposición de la Fiscalía de Investigación Especializada en Delitos de Homicidio.

Familiares del occiso acudieron a identificarlo y dijeron que desconocían el motivo de la agresión.



El cuchillo que llevaba José consigo aún tenía manchas de sangre.



Demandan comparezca Acosta Ruiz

ARTURO R. PANSZA

Debido a la ola de asesinatos de perros en Xochimilco, la bancada del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México demandó la comparecencia del titular de esa demarcación, José Carlos Acosta Ruiz, a fin de que explique las acciones que se implementan para evitar que se presenten más casos.

Luego de que se confirmó que al menos 22 perros torturados y asesinados han sido encontrados en el Bosque de Nativitas en esa demarcación territorial, la diputada local del PAN en el recinto, Ana Jocelyn Villagrán planteó que al alcalde se le llame para que rinda cuentas.

Dijo que los casos de los perros encontrados sin vida en ese lugar propio para el esparcimiento y recreación, no deben quedar impunes, de ahí la importancia de que intervengan las autoridades correspondientes, tal es el caso de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ CDMX).

La representante popular panista dio cuenta que acudió a ese bosque de Xochimilco ante la violencia en contra de perros y aseguró que están confirmadas al menos 22 muertes de éstos, sin que se actúe para dar con los responsables.

Ana Villagrán quien se ha descrito en el Congreso capitalino como una legisladora animalista y protectora animal, recordó que desde el 14 de agosto pasado alzó la voz por lo acontecido y exhortó al xochimilca José Carlos Acosta, a detener al asesino serial.

"Alcalde de Morena ¿por qué usted no ha hecho nada?, deje de cubrir estas atrocidades y de seguir siendo parte de este maltrato animal. Sepa que la violencia hacia animales casi siempre escala a los seres humanos, no solo violan derechos de los animales, al rato pueden ser humanos los que aparezcan muertos", declaró.

Pidió que las autoridades de la alcaldía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) del gobierno ciudadano, trabajen en conjunto ante la deuda enorme que se tiene en el país con los animales domésticos, de granja y silvestres.

En su momento, la diputada federal del PAN, Wendy González Urrutia, se sumó a la exigencia de que comparezca el alcalde de Morena por su inacción ante la ejecución de perros en Xochimilco.

"Ya basta de hacer caso omiso a esta situación, los vecinos también están alerta de este problema y exigen detener esta ola de asesinatos de animalitos para fines que todavía desconocemos", difundió.

Wendy González lamentó que los concejales que simpatizan con José Carlos Acosta no demanden esclarecer la situación y guarden silencio. "Yo, como diputada federal del PAN, sí tengo reuniones con vecinos de Nativitas, que en su momento ingresaron denuncias ante la Secretaría de la Contraloría General local", remató.



MÁS CAPACITACIÓN

Reconocen a policías de Coyoacán

AURELIO SÁNCHEZ

El alcalde Giovanni Gutiérrez encabeza la ceremonia en honor de 107 elementos que son parte de la estrategia

El alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar, encabezó una ceremonia de honor para 107 elementos de Escudo Coyoacán, que tomaron diversos cursos en derechos humanos para atender de manera efectiva las demandas de la ciudadanía.

El mandatario local destacó el esfuerzo de Escudo Coyoacán, pues con estrategias, desde 2021, han logrado capacitarse en temas de relevancia social para la CDHCM, el ERUM y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRyPC) de la alcaldía.

En el marco de la estrategia implementada para aumentar la presencia de policías de proximidad en la demarcación, los cursos a policías abarcaron temas fundamentales como Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana, Actuación Policial, Prevención y Combate de Incendios, Protocolo Interinstitucional de Atención a Personas en Situación de Calle, Atención a Víctimas y Búsqueda de Personas Desaparecidas, Seguridad y Derechos Humanos, y Primeros Auxilios Esenciales.

Giovanni Gutiérrez Aguilar subrayó que la seguridad es una prioridad en su gestión, y para fortalecer la atención y respuesta policial se ha enfocado en la capacitación constante.

Asimismo, destacó la importancia de garantizar la perspectiva de derechos humanos y conocimientos básicos de primeros auxilios entre los elementos, marcando la diferencia en su papel como primeros respondientes.

En su oportunidad, la Ombudsman capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, elogió la estrategia Escudo Coyoacán y destacó el papel de la CDHCM en la formación y capacitación de más de 100 elementos en derechos humanos en 2022, con esfuerzos redoblados en 2023.

En el proceso, el ERUM contribuyó en la formación de primeros auxilios para que los elementos del Escudo Coyoacán

puedan intervenir en una situación de emergencia, y que sepan "qué hacer, cómo actuar y, sobre todo, qué no hacer", señaló por su parte, el representante del ERUM, Alejandro Villegas.

La ceremonia no solo celebró los logros de los policías, sino que enfatizó la importancia de la formación continua.

La ceremonia no sólo celebró los logros de los policías, sino que enfatizó la importancia de la formación continua



El alcalde Giovanni Gutiérrez destacó el esfuerzo de Escudo Coyoacán /CORTESÍA: ALCALDÍA COYOACÁN



Preso, el agresor de la mujer que se arrojó de cuarto piso en Polanco

RAÚL HERNÁNDEZ

Santiago "N", quien fue identificado como pareja sentimental y presunto agresor de Erika "N", una mujer de nacionalidad extranjera que se arrojó desde el cuarto piso de un edificio, en la alcaldía Miguel Hidalgo, fue ingresado al Reclusorio Oriente.

Durante la noche del pasado 17 de enero, dicha mujer, quien se encontraba en compañía del señalado al interior de un departamento perteneciente al complejo habitacional Ventana Polanco, localizado en la colonia Ampliación Granada, se lanzó hacia la calle a fin de evitar una agresión física por parte de este.

Erika de 30 años de edad, quien cayó de una altura de aproximadamente 12 metros, fue encontrada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx, sobre la calle Lago Zurich, con la cadera fracturada. Posteriormente se le trasladó a un hospital de la zona.

Esta fue intervenida quirúrgicamente de forma inmediata y durante dicho procedimiento, se descubrió que había sufrido daños internos. Hasta el momento se sabe que tuvieron que retirar de su cuerpo un riñón y el bazo. Su estado de salud es delicado. Santiago, quien fue señalado por la víctima como su agresor, fue detenido al interior del domicilio localizado cerca de Plaza Carso y posteriormente presentado ante el Ministerio Público correspondiente, en donde fue acusado de los delitos de tentativa de feminicidio y violencia familiar. Dicho sujeto, mismo que de acuerdo con información difundida en redes sociales, ha manifestado ser familiar de "gente poderosa", el día de ayer pasó su primera noche tras las rejas y se espera que en las próximas horas sea vinculado a proceso.



Santiago "N", identificado como pareja sentimental y presunto agresor de Erika "N" /CORTESÍA





ALERTA

LOS ATAQUES CON DRONES EN GUERRERO ENCIENDEN LAS ALARMAS EN EL CONGRESO DE LA CDMX; DIPUTADOS BUSCA CONTROLARLOS PARA QUE NO LOS EMPLEE EL CRIMEN ORGANIZADO

Pág. 4



FOTO TOMADA DURANTE LA PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD ÁGUILA DE LA SSC

SERGIO VAZQUEZ



CONGRESO CDMX

BUSCAN SANCIONAR USO NEGLIGENTE DE DRONES

Piden regular esos dispositivos aéreos para que no los emplee el crimen organizado; utilizarlos irresponsablemente puede constituir delitos contra la privacidad o daños ambientales

ARTURO R. PANSZA

Ante el hecho de que el uso irresponsable de los drones —aparatos que resultan de ayuda en labores fotográficas y de seguridad—, puede constituir delitos contra la privacidad o de daños ambientales y hacia sus personas, incluso en provocarles la muerte, en el Congreso de la Ciudad de México es materia de análisis el sancionar el uso negligente de ellos en territorio capitalino.

María Guadalupe Morales Rubio, vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de Morena en el recinto legislativo, es quien promueve el regular y sancionar el uso de drones de manera negligente o en lugares prohibidos para ello.

Además, en el Congreso ya fueron ingresadas en la actual II Legislatura, un par de iniciativas dirigidas a impedir que la delincuencia organizada utilice en la metrópoli ese tipo de aparatos aéreos para cometer ilícitos y, con ello, se les dé un uso fuera de la ley, como lo hace la Familia Michoacana, en el estado de Guerrero.

Se pretende que en la Ciudad de México haya un control sobre los drones para que su uso no esté fuera del alcance de las

autoridades y se puedan evitar acciones del crimen organizado, como el llevar a cabo ataques aéreos con esos instrumentos controlados por control remoto.

El ataque con drones acontecido en días pasados en la Sierra de Guerrero, que dejó cinco muertos y se le adjudicó a la Familia Michoacana, ha encendido la alerta en el Poder Legislativo local, por lo que se busca un mayor control de las pequeñas aeronaves no tripuladas.

Para los representantes populares locales los cambios aprobados en octubre pasado al Código Penal local para agravar las penas a delitos con el apoyo a drones aún son insuficientes, aún y cuando las penas se aumentaron en una mitad si en la realización de estas conductas delictivas se utilizan este tipo de aparatos.

El 3 de octubre, en sesión ordinaria, se avaló el dictamen a la iniciativa para reformar el artículo 224 del Código Penal del Distrito Federal, con la finalidad de agravar las sanciones del tipo penal de robo cuando se utilicen drones o vehículos aéreos no tripulados.

También, fue aceptada la reserva propuesta por el diputado Jorge Gaviño Ambríz, para que la reforma del artículo 224

“que se refiere a penas por delito de robo específico” se aplique al 71, “que es la parte general de agravantes de delitos dolosos, para que, al utilizar un dron para cometer algún delito, se aplique de manera inmediata la agravante”.

Sin embargo, está el reconocimiento por parte de diputados locales de que falta mucho por hacer, ante el hecho de que prácticamente ya se volvió común que el crimen organizado se apoye de drones que están prohibidos por las autoridades como de uso común, ante las especificaciones que tienen y el riesgo que representan.

Dentro de la iniciativa que presentó y que la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso Poder Legislativo local, María Gabriela Salido Magos, turnó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para su análisis y dictamen, la morenista Morales Rubio fundamentó que los drones, también conocidos como vehículos aéreos no tripulados, son aeronaves que no requieren de un piloto a bordo para ser controladas, y pueden ser pilotados de forma remota por un operador humano o seguir rutas preprogramadas al requerir



sistemas de navegación y sensores. Por ello, han resultado útiles para labores fotográficas o de seguridad.

Aclaró que, sin embargo, el uso indebido de estas aeronaves también puede constituir delitos como violación a la privacidad, interferencia del espacio aéreo y daños ambientales.

Por ello, en la Ciudad de México ya existe una modificación al Código Penal local que agrava las penas cuando se utilizan estos aparatos para la comisión de ilícitos. De esta manera, la iniciativa presentada desde la bancada de Morena, busca abonar a una adecuada regulación normativa del uso de los llamados "drones" en la Ciudad de México.

En ese sentido, se adiciona la fracción XXII al artículo 28 para contemplar como infracción contra la seguridad ciudadana el utilizar aeronaves pilotadas a distancia de forma negligente o en lugares prohibidos para ello y se modifica únicamente en cuestión de forma las fracciones XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI con el objetivo de mejorar la técnica legislativa.

En su momento, fue la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso capitalino la que promovió aumentar el castigo penal por el uso de drones con el fin de cometer diversos delitos, como es el caso de robo a casa-habitación.

Al respecto, el diputado panista Diego Orlando Garrido López, refirió que ese tipo de rastreadores llevan cámaras incorporadas o que pueden ser acopladas en su carcasa y al volar cerca de una vivienda, permitirían obtener imágenes con mucho detalle de cualquier punto poco vigilado, así como obtener información sobre si está habitada, cuando se van sus ocupantes o qué vías de acceso tiene.

Delineó que se trataba de aumentar al doble la pena de prisión, para aquellas personas que utilicen algún tipo de dron o vehículo aéreo no tripulado, con el propósito de entrar a cualquier domicilio y ejecutar el delito de robo.

"Muchas personas se sienten sumamente inseguras, porque no pueden estar tranquilas ni en sus propios domicilios, debido a que desconocen si en algún momento alguien está vigilando su vivienda por medio de un vehículo aéreo no tripulado, con el propósito de entrar a robar y, por lo tanto, adueñarse de todas sus pertenencias", fundamentó.

De ahí que se logró reformar el artículo 224 del Código Penal local, en materia de uso de drones o vehículos aéreos no tripulados, con el reconocimiento de que a decir de los ciudadanos, en varios casos de los robos a inmuebles, se ha demostrado que previamente se realiza un sobrevuelo de rastreadores para vigilar las entradas, el movimiento y la llegada, así como la salida de los propietarios.

Y más allá de que los delincuentes los utilicen para emprender sus fechorías, los drones también ya tienen un mayor uso por parte de corporaciones policíacas para vigilar determinadas zonas de las ciudades.

Cada vez más se implementan nuevas tecnologías para combatir los índices de delincuencia, para proteger al ciudadano mientras se resguarda la vida de los elementos policíacos.



DIEGO GARRIDO LÓPEZ CONGRESISTA DEL PAN

"Muchas personas se sienten sumamente inseguras, porque no pueden estar tranquilas ni en sus propios domicilios, debido a que desconocen si en algún momento alguien está vigilando su vivienda por medio de un vehículo aéreo no tripulado, con el propósito de entrar a robar y, por lo tanto, adueñarse de todas sus pertenencias"

HA ENCENDIDO LA ALERTA

EL ATAQUE con drones acontecido en días pasados en la Sierra de Guerrero, que dejó cinco muertos y se le adjudicó a la Familia Michoacana, ha encendido la alerta en el Poder Legislativo local

INICIATIVAS

EN EL Congreso ya fueron ingresadas un par de iniciativas dirigidas a impedir que la delincuencia organizada utilice en la metrópoli ese tipo de aparatos aéreos para cometer ilícitos

ADECUADA REGULACIÓN

1 LA INICIATIVA presentada desde la bancada de Morena busca abonar a una adecuada regulación normativa del uso de los llamados "drones" en la Ciudad de México

2 EN SU momento, fue la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso capitalino la que promovió aumentar el castigo penal por el uso de drones con el fin de cometer diversos delitos

Para los representantes populares locales los cambios aprobados en octubre pasado al Código Penal local para agravar las penas a delitos con el apoyo a drones aún son insuficientes





Lo que se pretende es que en la Ciudad de México haya un control sobre los drones para que su uso no esté fuera del alcance de las autoridades y se puedan evitar acciones del crimen organizado /FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ



María Guadalupe Morales Rubio, vicecoordinadora de Morena /CORTESÍA: BANCA DA MORENA CONGRESO CDMX



UN POLICÍA RESULTÓ LESIONADO

Conductora ebria choca con patrulla

La mujer, que resultó con golpes leves, habría dado una vuelta prohibida, lo que provocó el percance

IGNACIO RAMÍREZ

Bajo los efectos del alcohol, una conductora dio una vuelta prohibida y provocó un choque con una patrulla, lo que dejó un policía lesionado en la alcaldía Coyoacán.

Además, tras la colisión el auto particular derribó un semáforo y terminó sobre el camellón.

El accidente ocurrió alrededor de las 3:40 horas de este sábado, en la intersección de Taxqueña y Miramontes.

Según lo narrado por el policía Segundo Sanchez, quien viajaba en la patrulla MX020K2 del Sector Iztaaccihuatl, la conductora dio una vuelta prohibida y no pudo evitar el impacto.

“El vehículo particular dio vuelta prohibida a la izquierda por lo que se le impacta sobre su costado derecho, quedando el vehículo sobre el came-

llón derribando un semáforo. Se hace mención que la conductora presenta aliento etílico”, señalan los reportes oficiales.

AMOLADO. Fue el agente quien se llevó la peor parte, pues la automovilista —Sandra M, de 40 años— sólo sufrió contusiones, que no ameritaron atención hospitalaria.

En tanto, los paramédicos del ERUM trasladaron al policía al hospital para descartar fractura de rotula y traumatismo cervical.

Los policías que atendieron la emergencia detuvieron a la automovilista, la llevaron al Ministerio Público, donde se determinará su situación legal.



Paramédicos del ERUM trasladaron al policía a un hospital para su atención.





POLICÍA MONTADA DA EQUINOTERAPIA

Niños con discapacidad reciben tratamiento con la ayuda de caballos y oficiales de Seguridad de la CDMX

| METRÓPOLI | A12

BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

Equinoterapia, otra tarea de los policías

Texto y Fotografías: **BERENICE FREGOSO**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La suboficial Tania Cruz, quien lleva cuatro años como encargada del programa de equinoterapia que desarrolla la Policía Montada de la Secretaría de Seguridad capitalina, asegura que la mayor satisfacción es “ver niños que llegan

espásticos, es decir, con sus músculos muy rígidos y por el calor del caballo se empiezan a distender; a partir de eso tenemos mucho logros”. El oficial Daniel Álvarez, quien desde hace cuatro años da terapia, puntualiza que “sinceramente nunca me imaginé

que iba terminar dando terapias, pero gracias a Dios aquí estamos y estamos para servirles”.

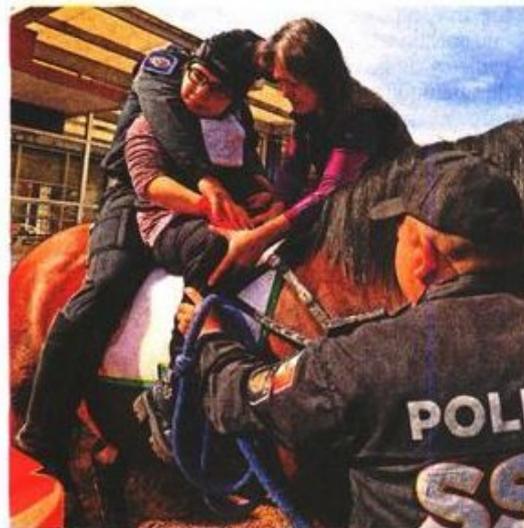




Ximena es una de las pequeñas que acuden con regularidad a las terapias con la Policía Montada.

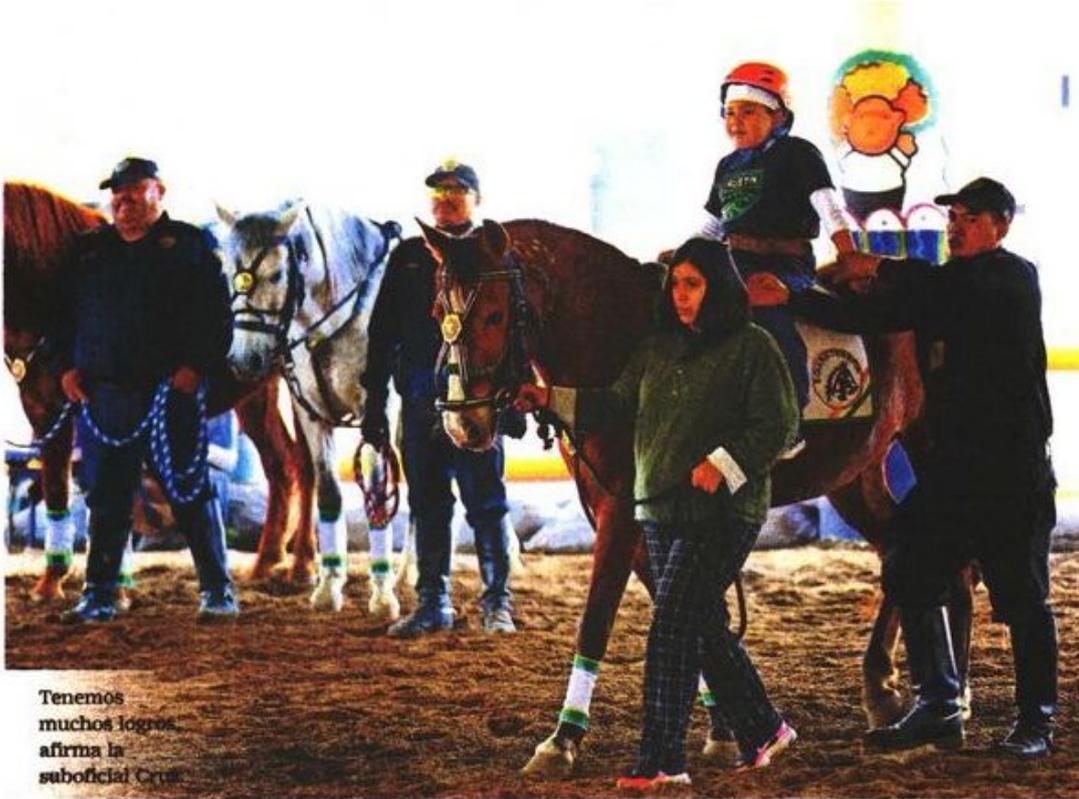


Juan De Dios sigue al pie de la letra las instrucciones que le da el oficial durante sus terapias.

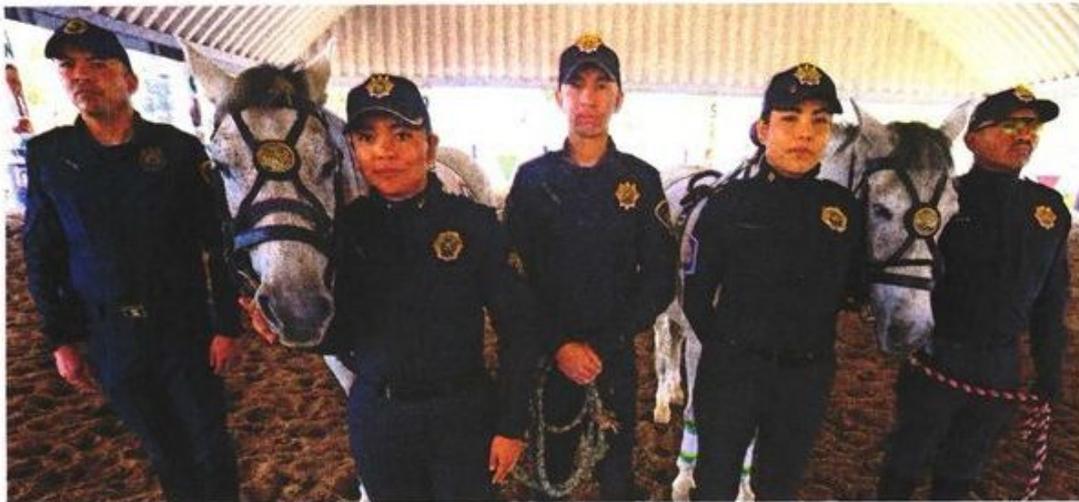


El oficial Álvarez, quien nunca imaginó dar terapia, agradece poder servirle a niñas como Liliana.





Tenemos muchos logros, afirma la suboficial Cruz.



La suboficial Tania Cruz es la encargada del programa de equinoterapia desde hace cuatro años.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS